

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA N° 56 DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE (31 de enero de 2011)

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 17:15 horas del lunes 31 de enero de 2011, se declara abierta la sesión ordinaria nº 56 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales, por el Decano, Dr. D. Manuel Ferreras Romero.

Asisten los siguientes integrantes de la Junta de Facultad: Dr. D. Juan Carlos Balanyà Rourè, Dr. D. Francisco Javier Bedoya Verruga, Dr. D. Juan José Camacho Cristóbal, Dña. Isabel Gracia Jiménez Barbero, Dra. Dña. Belén Floriano Pardal, Dr. D. Antonio Gallardo Correa, Dra. Dña. Carmen Gordillo Bargueño, Dr. D. Francisco Martín Bermudo, D. Juan Parodi Ramos, Dr. D. Antonio Prado Moreno, Dr. D. Enrique Ramos Gómez y Dr. D. Eduardo Santero Santurino.

Excusa su asistencia: Dr. D. Guillermo López Lluch

La sesión se desarrolla con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesión anterior (Ordinaria nº 55).
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación de una propuesta de asignaturas optativas que deberán ser activadas para el próximo curso 2011/2012.
4. Presentación y aprobación, si procede, de los Informes de Seguimiento y los Planes de Mejora 2009-2011 de los Grados de la Facultad.
5. Presentación y aprobación, si procede, de los Objetivos de Calidad de los Grados de la Facultad 2010-2011.
6. Presentación y aprobación, si procede, de los Objetivos de Calidad de la Facultad 2010-2011.
7. Memoria anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad 2009-2010.
8. Asuntos de Trámite.
9. Ruegos y Preguntas.

1º Aprobación, si procede, de actas de sesión anterior (Ordinaria nº 55).

Informa el Sr. Decano que trae a esta Junta de Facultad para su aprobación el acta correspondiente a la sesión ordinaria nº 55.

Interviene la Vicedecana Belén Floriano para solicitar una modificación en el segundo párrafo del punto 6º del orden del día. En concreto, donde dice “También comenta el proceso que se ha seguido en la elaboración de la Carta de Servicio y que una vez aprobada por la Junta de Facultad, la Carta se publicará en el BOJA”, debe decir “También comenta el proceso que ha seguido en la elaboración de la Carta de Servicio y el que continuará, una vez aprobada por la Junta de Facultad, hasta su publicación final en el BOJA.”

El acta de la sesión ordinaria nº 55 se aprueba por asentimiento con la modificación propuesta.

2º Informe del Sr. Decano.

El decano comenzó su informe diciendo que desde la última sesión ordinaria de esta Junta, se han celebrado dos sesiones del Consejo de Gobierno de la Universidad. En lo referente a asuntos que afectan directamente a los Centros, en la sesión del 29 de noviembre fue aprobado el número de estudiantes de nuevo ingreso en los diferentes grados (punto 9), y la adscripción de las asignaturas de los cursos 3º y 4º a los departamentos (punto 10); en la celebrada el 20 de diciembre fueron aprobados los Presupuestos de la UPO para 2011 (punto 6), el número de grupos docentes de grado (punto 10), las asignaturas y grupos a extinguir en las licenciaturas y diplomaturas (punto 11) y el número de grupos docentes en las licenciaturas y diplomaturas (punto 12).

Continuó su informe comentando que en el orden del día de la sesión de Consejo de Gobierno convocada para el próximo día 2 de febrero, aparece como punto 11 la asignación de asignaturas optativas de Grado del curso académico 2011-2012, y como punto 14 la presentación del Proyecto de Normativa sobre Progreso y Permanencia de los Estudiantes de Grado y Postgrado de la UPO.

También comunicó a la Junta que a mediados del presente enero el Sr. vicerrector de Docencia y Convergencia Europea le informó de un acuerdo entre los rectores y la Junta de Andalucía, referente a las fechas de presentación a la AGAE de oferta de nuevos títulos por parte de las universidades. En lo que afecta a este Centro, el único nuevo

título en que se ha estado trabajando es el de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Con el nuevo acuerdo antes mencionado, desaparece la necesidad de presentarlo a evaluación antes de que finalice el mes de febrero. Añade que el pasado día 21 del presente, se reunieron con el Sr. vicerrector de Docencia, el coordinador de la Ponencia de dicho título, Prof. Martín Bermudo, y el propio decano. Considerando que aún no se han concluido plenamente las gestiones que se vienen realizando desde hace meses, para dar solución a las debilidades detectadas, y que fueron planteadas en su día al rector: 1) necesidad de incrementar el número de convenio con empresas del sector de la alimentación y 2) necesidad de disponer de una planta piloto adecuada a las exigencias específicas de impartición de este título, de común acuerdo entre los tres interlocutores se decidió que la propuesta de verificación este título a AGAE por parte de la UPO sería remitida, después de final de febrero y antes del periodo de vacaciones de verano. Concretando, el primer curso de este título de grado, caso de ser aprobada su implantación en UPO por la AGAE, será ofertado en el curso 2012/2013.

El decano se dirige al Prof. Martín Bermudo para preguntarle si desea añadir algo o hacer alguna aclaración adicional. El profesor Martín Bermudo se reitera en lo dicho por el decano, y aporta algunos detalles adicionales.

Continúa el decano su informe comunicando que el pasado viernes día 28, el Sr. Secretario General de la Universidad le envió un correo electrónico comunicando que, tras haber consultado con nuestro rector, iba a poner en marcha el proceso de renovación de esta Junta de Facultad y la consiguiente elección de nuevo decano. Por circunstancias ajenas a la propia Junta, han transcurrido ya cinco años, y no cuatro, desde su constitución. Desde el 2 de febrero de 2006, ha sido convocada para celebrar 22 sesiones ordinarias y otras 14 de carácter extraordinario. En su correo, el Sr. Secretario General fija la fecha del 7 de febrero para iniciar el proceso, mediante el correspondiente decreto rectoral, y la finalización, transcurridos todos los plazos, el 9 de marzo.

Para concluir su informe, el Sr decano manifestó su deseo de que constara en acta su agradecimiento a todos los miembros de esta Junta, por el trabajo que han realizado, muy especialmente a los cuatro vicedecanos, que han trabajado siempre como un verdadero equipo: profesores Francisco Bedoya Bergua, Antonio Gallardo Correa, Enrique Ramos Gómez y Belén Floriano Pardal; añade que ha sido muy importante, y

en ocasiones no exenta de gran dificultad, la labor realizada por nuestro coordinador de prácticas externas, Prof. Juan Rigoberto Tejedo Hauman; asimismo, afirmó que sería imperdonable no citar a las tres apoyos administrativos que han realizado una labor de inestimable valor durante estos cinco años: Dña. María Victoria Salvador González, cuatro años vinculada a nuestro Centro con una entrega difícilmente igualable, su identificación con nuestra facultad fue absoluta, representando siempre, tanto para los profesores como para el alumnado, la cara amable de este Centro; Dña. Elena Delgado Luque, que inició con nosotros el presente mandato; y Dña. Isabel Gracia Jiménez Barbero, que ya colaboró con nosotros durante unos meses y, a pesar de conocernos, ha vuelto y tiene el puesto en la actualidad. A todos ellos mi sincero agradecimiento.

Preguntó si alguno de los presentes quería alguna aclaración de lo contenido en el informe. No se solicitaron aclaraciones.

3º Aprobación de una propuesta de asignaturas optativas que deberán ser activadas para el próximo curso 2011/2012.

El Sr. Decano inicia el desarrollo de este punto como sigue:

Expone que también el pasado viernes día 21 del presente, el Sr. vicerrector de Docencia le comunicó en su despacho que llevaría al Consejo de Gobierno, que en principio se iba a celebrar en la mañana del día 1 de febrero, la propuesta de activación de nuevas asignaturas optativas para el curso 2011/2012. Le comunicó, asimismo, que por cada asignatura optativa que deban cursar los estudiantes se activarían tres. Continuando la fórmula seguida en ocasiones anteriores, entre el lunes y martes siguientes, convocó a los alumnos de los cursos de grados afectados y a directores de departamentos implicados, o profesores en quien delegasen, a dos reuniones que, adaptándonos al calendario de exámenes de nuestros alumnos de NHD y BTG, han tenido lugar el viernes día 28 y esta misma mañana, respectivamente.

A la reunión del día 28 acudieron los profesores Francisco Berral, Carlos Santos, Manuel Muñoz, Gladiss Cahuana y Genoveva Bernal, citados según el orden de intervención, previamente acordado entre ellos, y 51 alumnos de primer y segundo curso del grado en Nutrición Humana y Dietética. Tras las exposiciones de estos cinco profesores se procedió a una votación escrita en la que los alumnos mostraron sus preferencias; el escrutinio fue realizado por este decano con la ayuda del delegado de 2º

curso, D. Heliodoro Moya. Una papeleta fue declarada nula, por no ajustarse a las normas de puntuación previamente establecidas.

La asignatura que obtuvo mayor puntuación fue “Alimentación en la práctica deportiva”, 365 puntos/450 posibles (7,22/9,00 de media); le siguieron: “Nutrición hospitalaria” (302 puntos), “Nutrigenómica” (212 p.), “Cineantropometría y nutrición” (196 p.), “Fundamentos nutricionales del cáncer” (189 p.), “Fundamentos nutricionales del envejecimiento y la longevidad” (179 p.), “Alimentación y fisiología femenina” (159 p.), “Alimentos funcionales y diseño de nuevos alimentos” (160 p.) y “Alimentación en situaciones especiales” (159 p.). La siguiente asignatura quedó a una distancia considerable, casi 40 puntos (121 p.) en cuanto a preferencia para su elección por los alumnos.

A la reunión de la mañana de hoy 31 de enero acudieron los profesores M^a Teresa Navarro, Juan Tejado, Manuel Muñoz, Amando Flores, Guillermo López Lluch y Paula Zaderenco, citados por el orden de intervención, previamente acordado entre ellos, y 26 alumnos de primer y segundo curso del grado en Biotecnología. Tras las exposiciones de estos profesores se procedió a una votación escrita en la que los alumnos mostraron sus preferencias; el escrutinio fue realizado por este decano con la ayuda de la delegada de 2º curso, Dña. Abril Sánchez.

La asignatura que en este grado obtuvo mayor puntuación fue “Diagnóstico Molecular”, 80 puntos/156 posibles; le siguieron: “Biotecnología de organismos extremófilos” (78 p.), “Ingeniería farmacéutica y diseño de medicamentos” (73 p.), “Tecnología de la reproducción y terapia génica” (72 p.), “Farmacología y toxicología” (56 p.) y “Biotecnología Ambiental” (53 p.). Esta última asignatura empató con otra (“Química e ingeniería de proteínas”) y decide el voto de calidad de la delegada de 2º curso.

Dice el Sr. Decano que los resultados de estas dos votaciones es la propuesta que trae para su aprobación por esta Junta, a fin de que mañana pueda ser elevada al rectorado.

Algunos miembros de Junta manifiestan su disconformidad con la falta de información referente a este punto, previa a la celebración de la Junta. El Sr. Decano argumenta que la propuesta que se presenta a la Junta, fue consensuada definitivamente con los alumnos esta misma mañana.

Los miembros de Junta piden que se les mande la lista definitiva de optativas activadas que resulte al terminar este punto del orden del día.

El profesor Juan Camacho solicita la opinión del profesor Santero como ponente de la comisión que creó el Grado en Biotecnología, sobre la propuesta de activación de optativas en dicho Grado. El profesor Santero está de acuerdo con la propuesta presentada y no ve inconveniente alguno.

El profesor Juan Camacho presenta una alternativa a la lista de optativas de Biotecnología, en la que se sustituye una de las optativas asignadas al Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica por la asignatura “Cultivos de microorganismos fotosintéticos” del Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular, para buscar más equilibrio en el reparto de asignaturas entre los departamentos.

La propuesta de asignaturas optativas para el Grado en Nutrición Humana y Dietética se aprueba por asentimiento.

En el caso del Grado en Biotecnología se somete a votación las dos propuestas presentadas, la del Sr. Decano y la alternativa presentada por el profesor Camacho. El resultado de dicha votación es de 6 votos a favor de la propuesta del Decano, un solo voto a favor de la propuesta del profesor Camacho y dos abstenciones.

La lista de asignaturas optativas aprobada es la siguiente:

OPTATIVAS BTG (seis asignaturas)

<u>Asignatura</u>	<u>(ECTS)</u>	<u>Dpto de asignación</u>
Biotecnología ambiental	(6)	Biol Molec e Ing Bioquím.
Biotecnología de microorganismos extremóf.	(6)	Biol Molec e Ing Bioquím.
Diagnostico molecular	(6)	Biol Molec e Ing Bioquím.
Farmacología y Toxicología	(6)	Fisiol, Anat y Biol Celular
Ingeniería farmacéutica y diseño de medicam.	(6)	Sist. Fís, Quím y Naturales
Tecnología de la reproducción y terapia génica	(6)	Biol Molec e Ing Bioquím.

OPTATIVAS NHD (nueve asignaturas)

<u>Asignatura</u>	<u>(ECTS)</u>	<u>Dpto de asignación</u>
Alimentación en la práctica deportiva	(4.5)	Biol Molec e Ing Bioquím.
Nutrición hospitalaria	(4.5)	Fisiol, Anat y Biol Celular
Fundamentos nutricionales del cáncer	(4.5)	Biol Molec e Ing Bioquím.
Fund. nutric. del envejecimiento y la longevidad	(4.5)	Fisiol, Anat y Biol Celular
Alimentos funcionales y diseños nuevos alim.	(4.5)	Biol Molec e Ing Bioquím.
Nutrigenómica	(4.5)	Biol Molec e Ing Bioquím.
Alimentación y fisiología femenina	(4.5)	Fisiol, Anat y Biol Celular
Alimentación en situaciones especiales	(4.5)	Fisiol, Anat y Biol Celular
Cineantropometría y nutrición	(4,5)	Deportes e Informática

4° Presentación y aprobación, si procede, de los Informes de Seguimiento y los Planes de Mejora 2009-2011 de los Grados de la Facultad.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana Belén Floriano.

La Vicedecana Floriano presenta un resumen de los indicadores seguidos en la elaboración de los Informes de Seguimiento.

Los profesores Santero y Bedoya piden que se revise el valor del indicador PC 04-IN04 (Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior a seis) en el Grado en Biotecnología, puesto que a su juicio, este valor debería ser superior al dado en el informe.

La profesora Floriano presenta a continuación los planes de mejora resultantes del análisis de estos indicadores, elaborados por la comisiones de Garantía de Calidad de cada título.

Dichos planes se aprueban por asentimiento.

5° Presentación y aprobación, si procede, de los Objetivos de Calidad de los Grados de la Facultad 2010-2011.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana Belén Floriano.

La Vicedecana presenta los Objetivos de Calidad de los Grados de la Facultad propuestos por las Comisiones de Garantía Interna de Calidad (GCIC) de cada Grado, y comenta que en una próxima reunión con el Vicerrector de Calidad puede que dichos objetivos sufran una pequeña modificación. La Vicedecana pide un voto de confianza de esta Junta que le permita aprobar según su criterio dichas modificaciones.

Se aprueban por asentimiento los Objetivos de Calidad de los Grados.

6° Presentación y aprobación, si procede, de los Objetivos de Calidad de la Facultad 2010-2011.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana Belén Floriano.

La Vicedecana Floriano comenta los nuevos Objetivos de Calidad de la Facultad e indica que se han redactado para acomodarlos a la Carta de Servicio de nuestra Facultad.

Algunos miembros de la Junta opinan que el indicador utilizado para medir el grado de cumplimiento del objetivo nº 5 (“Utilización de la plataforma de enseñanza virtual WebCT por más del 90 % del profesorado de la Facultad”) no es el adecuado y se pide

que se traslade a los Directores Adjuntos de Calidad que se mida de otra forma ese indicador.

Se aprueban por asentimiento los Objetivos de Calidad de la Facultad.

7º Memoria anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad 2009-2010.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana Belén Floriano.

La Vicedecana comenta brevemente los datos de la Memoria que se ha enviado a los miembros de Junta, destacando el aumento del uso del “buzón de sugerencias” en el presente curso.

8º Asuntos de Trámite.

No hubo

9º Ruegos y Preguntas.

El representante de los alumnos, D. Juan Parodi, pregunta por un documento que los alumnos de 2º curso del Grado en Biotecnología han presentado a algunos de los miembros de esta Junta, en concreto pregunta por la diferencia entre los horarios de primer y segundo semestre donde se presenta un mayor número de huecos libres sin docencia para los alumnos.

El profesor Ramos argumenta que la presencia de esos huecos libres se debe a problemas presentados por los profesores que les impide dar su docencia en otra hora, bien por cuestiones laborales en el caso de profesores asociados, o por problemas de incompatibilidad horaria con docencia en otras titulaciones. También se presentan algunos problemas con el uso de laboratorios que provocan cambios en los horarios, para poder impartir toda la docencia que tiene asignada una determinada área de conocimiento.

El profesor Bedoya también pregunta con relación a este documento presentado por los alumnos de Biotecnología, si es posible modificar el nivel de inglés exigido a los alumnos del Grado, nivel B2, y rebajarlo al nivel B1 en los tres Grados. Así mismo, el profesor Bedoya ruega que se intente reducir el número de huecos libres en los horarios de Grado.

Siendo las 19:55 horas del día de la fecha, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Decano levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia. Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

V°B°

EL DECANO

EL SECRETARIO DE ACTAS

Fdo.: Manuel Ferreras Romero

Fdo.: Enrique Ramos Gómez